

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
ITINERARIO PROFESIONAL		
ANÁLISIS ECONÓMICO DE POLÍTICAS PÚBLICAS		
Análisis y medición de la desigualdad y la pobreza	OPT	4,5
Diseño y gestión de políticas públicas	OPT	4,5
Políticas financieras	OPT	4,5
Análisis económico del sector salud	OPT	1,5
Economía de la educación y los recursos humanos	OPT	1,5
Políticas ambientales	OPT	1,5
TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS		
Evaluación microeconómica de políticas públicas	OPT	4,5
Técnicas de análisis coste-beneficio	OPT	4,5
Modelización multisectorial para el análisis de impacto económico de políticas públicas	OPT	4,5
PRÁCTICAS PROFESIONALES		
Prácticas profesionales	OBL	4,5
ITINERARIO INVESTIGADOR		
TEMAS DE INVESTIGACIÓN MICROECONÓMICA		
Temas economía pública	OPT	2
Economía industrial y de la regulación	OPT	2
Aplicaciones microeconómicas	OPT	2
TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN MACROECONOMÍA DE EQUILIBRIO		
Análisis de política con modelos de equilibrio: fundamentos	OPT	3
El modelo neoclásico de crecimiento: cálculo y aplicaciones	OPT	3
TÉCNICAS Y APLICACIONES DE INVESTIGACIÓN MACROECONÓMICA		
Técnicas de Investigación Macroeconómica	OPT	4
Aplicaciones de Investigación Macroeconómica	OPT	2
FUNDAMENTOS DE LA ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES		
Economía del comportamiento	OPT	3
Toma de decisiones	OPT	3
TÉCNICAS DE ECONOMÍA CUANTITATIVA		
Matemáticas para el análisis económico	OPT	3
Programación y simulación de modelos económicos	OPT	3
TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Trabajo Fin de Máster	OBL	12

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión para la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Organización de Empresas.

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 2 de septiembre de 2011, por la que se anula el Acuerdo de 15 de febrero de 2011 de la Comisión Juzgadora del concurso de la plaza de Catedrático de Universidad DF000235, con el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide y con el resto del ordenamiento jurídico.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de noviembre de 2010 (BOE de 15 de noviembre), que figura como Anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a tres meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 20 de diciembre de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

A N E X O

Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número: DF000235.

Departamento: Dirección de Empresas.

Área de Conocimiento: Organización de Empresas.

Actividad a realizar: «Sistemas de Información e Informática de Gestión».

Número de plazas: Una.

Comisión Titular:

Presidente: Don Adolfo Crespo Márquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Don José Manuel Framiñán Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Beatriz Junquera Cimadevilla, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Alberto Aragón Correa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal: Don Joaquín Bautista Valhondo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña Isabel Gutiérrez Calderón, Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III, de Madrid.